RV: Acuso MemorialSolicitud Rad.76001333301220230012200

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Jue 05/09/2024 9:03
Para:Valeria Ramírez Vargas <vramirez@gha.com.co>

De: jadmin12cli@notificacionesrj.gov.co <jadmin12cli@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: jueves, 5 de septiembre de 2024 9:02
Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Asunto: Acuso MemorialSolicitud Rad.76001333301220230012200

SAMAI
Acciones que transforman la JUSTICIA

Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

El día jueves 5 de septiembre de 2024 siendo la(s) 9:02:25, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Juzgado Administrativo de Cali.

Identifíque su solicitud con el siguiente código:

921200

Usted anexó 2 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 76001333301220230012200
Detalle de los documentos:

- Contestación Demanda-Constanciadetrasla
- Contestación Demanda-CONTESTACIONDELAD

Certificados de integridad asociados:

- 2A07A5BCB1B796FF94DA26FD9C1C353C32585E3CC0465A8392C32748838521EC
- EC976A65D2100E69E4AB617B2C67CECA5A24A40A2EDA9965E9F64E6930CE8226

IMPORTANTE: De conformidad con los artículos 106 y 109 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) las solicitudes y demandas se entenderán presentadas

oportunamente si son recibidas dentro de la jornada laboral de los despachos judiciales establecida por el Consejo Superior de la Judicatura, los escritos recibidos fuera del horario de atención se registrarán en la siguiente fecha y hora hábiles.

SEDE ELECTRÓNICA DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE COLOMBIA SAMAI
Ha recibido este correo electrónico porque está intentando realizar una acción en la ventanilla virtual de SAMAI.
Rama Judicial de Colombia | © 2020 - 2024 Copyright: Consejo de Estado

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.